



UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA
METROPOLITANA



D.D.(0175/09)

SANTIAGO, 21 JUL. 2009

RESOLUCION Nro. **04720EXENTA**

VISTOS : lo dispuesto en la Ley Nro. 19239; en el D.U. Nro. 449 de 2008; en la letra d) del artículo 11 y 12 del D.F.L Nro. 2 de 1994, del Ministerio de Educación; en Resolución N° 0645 de 2001, aprobatoria del Programa Regular y Programa Especial de Formación de Profesores de Educación General Básica y Resolución N° 04485 de 2002 que aprueba la versión.

RESUELVO:

Autorizase el ingreso a contar de 7 de octubre del año académico 2002, a través del **PROGRAMA REGULAR DE FORMACIÓN DE PROFESORES DE EDUCACIÓN GENERAL BASICA**, conducente a la obtención del título profesional de Profesor de Educación General Básica, con mención en Tecnología y Medio Ambiente, y al grado de Licenciado en Educación (código 4401), versión 10 de la ciudad de Santiago, a las personas que a continuación se indican:

NOMBRE

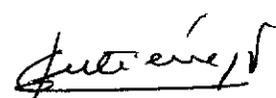
R.U.T.

1. RIVAS CAMPOS INGRID MABEL

14.365.733-7

Regístrese y Comuníquese,




HAYDEE GUTIERREZ VILCHES
RECTORA SUBROGANTE
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA

- *Contraloría Interna
- *Dirección de Docencia (con documentos)
- *Unidad de Títulos y Grados
- *Sr. Carlos Cubillos Leiva, Director Programa Regular de Formación de Profesores de Educación General Básica.

ADaVB/mmp